

Guayaquil, Abril 14 de 2019

Señores

Accionistas de

ELCAP S. A. EMPRESA ECUATORIANA LIDER EN CAPACITACION Y PUBLICIDAD.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, período 2018, presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la Compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


COMISARIO
VALERIA Y. SALTOS RODRIGUEZ
C. I. 1311482820